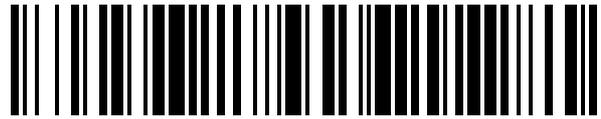


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 195 586**

21 Número de solicitud: 201731184

51 Int. Cl.:

A41D 1/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

06.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

27.10.2017

71 Solicitantes:

**BARAINCA ANACABE, Kepa Yon (100.0%)
SAN ANDRES, 3 - 2º DCHA
48280 LEKEITIO (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

BARAINCA ANACABE, Kepa Yon

74 Agente/Representante:

EZCURRA ZUFIA, Maria Antonia

54 Título: **PANTALÓN CON LARGO AJUSTABLE**

ES 1 195 586 U

PANTALÓN CON LARGO AJUSTABLE

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un pantalón con largo ajustable, es decir, un pantalón que cuenta con unos medios que permite ajustar la longitud o altura de las perneras o largo total del pantalón según las necesidades del usuario.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño del propio pantalón, el uso y disposición de una serie de medios que permiten el ajuste temporal de la longitud total del pantalón de un modo sencillo y práctico.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las prendas de vestir, y de manera particular de entre los pantalones y de modo más concreto de entre aquellos que permiten regular la altura total de las perneras.

20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica de todos es conocido que la forma habitual que se ajusta el largo o longitud total de las perneras es mediante el dobladillo o remetido que se hace, bien hacia el interior de las perneras o bien por el exterior de las mismas, y que posteriormente, en general se acaba cosiendo.

Expresiones tales como “coger el largo” o “sacar el largo” eran habituales en los hogares, lo que se buscaba era ajustar el largo de los pantalones a las necesidades de los usuarios.

En otros casos se han diseñados medios de ajuste de la longitud total de los pantalones, que en general son complejos en su montaje sobre los pantalones

y en otros casos poco eficaces y con longitud desigual en el borde inferior de los pantalones.

5 Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar unos pantalones como los que a continuación se describen y quedan recogidos en su esencialidad en la reivindicación primera que permite un ajuste cómodo y sencillo del largo de los mismos, permitiendo tanto alargar como encoger el largo de los pantalones, cuantas veces se desee, a modo de enganche-desenganche rápido.

10

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un pantalón con largo ajustable, es decir, un pantalón que permite ajustar la longitud total del pantalón, bien alargándolo o bien encogiéndolo, permitiendo ajustar el largo final de los pantalones según
15 las necesidades o requerimientos del usuario o de las situaciones.

El usuario necesita, a veces, cuando pasea por la orilla de la playa, o atraviesa un pequeño río, o para tomar el sol, recogerse el pantalón, y con este sistema de amarre eventual, conseguimos este objetivo. Conseguimos recoger y soltar
20 el largo del pantalón, de forma rápida, sencilla y cómoda.

También, permite el uso del mismo pantalón por diferentes usuarios que teniendo una misma cintura tienen diferente altura y por lo tanto de longitud de
25 pierna.

El sistema es muy sencillo y económico a la hora de ser incorporado en la fabricación industrial, además de ser muy económico de por si el material utilizado para ello, por lo que se convierte en una solución ideal para ajustar las alturas de los pantalones.

30

El pantalón para ajustar la altura total cuenta con unos primeros medios de retención colocados en la parte superior del pantalón, que pueden estar

colocados a diferentes alturas, y además cuenta con unos segundos medios inferiores de retención o enclavamiento con los primeros medios de fijación y que también pueden estar colocados a diferentes alturas.

- 5 En una primera realización los primeros medios de retención pueden ser unos corchetes machos, mientras que los segundos medios de fijación pueden ser unos medios de retención hembras, ambos realizados preferentemente de material plástico, serán unos medios de fijación removibles, es decir, de quita y pon, y estarán dispuestos a un mismo nivel perimetral con objeto de sujetar el
10 pantalón en más de un punto, y a la misma altura.

En una segunda realización los primeros medios de retención colocados en la parte superior del pantalón se corresponde con un fijador de paso por presión, mientras que los segundos medios de retención son unos topes de fijación de
15 un extremo de un cordón, mientras que el otro extremo del cordón está retenido por el fijador de paso por presión, dependiendo de la longitud total que se haga pasar por el fijador de paso por presión el pantalón quedará más o menos recogido.

- 20 El cordón de ajuste del largo del pantalón puede hacerse pasar por una serie golletes o perforaciones debidamente protegidas por las que se hace pasar el cordón de manera alterna, de modo que tirando del cordón se produce el fruncido del pantalón, en otra realización, el cordón puede discurrir por un espacio interior del pantalón, es cómo, si el pantalón presentara una doble
25 capa, e igualmente al tirar del cordón se produce el fruncido del pantalón.

Los primeros medios de retención pueden ser también unos botones, unos cierres basados en pequeños ganchos y bucles, así como los ya descritos corchetes. Los segundos medios de retención pueden ser también unos
30 tirantes fijados al pantalón que en su extremo libre cuentan con un medio de fijación coadyuvante con los primeros medios de retención, es decir, ojales, o ganchos o bucles o parte hembra o macho de unos corchetes.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

20

En la figura 1, podemos observar una representación en perspectiva de un pantalón con corchetes a diferentes alturas.

En la figura 2, podemos observar cómo los pantalones pueden tener diferentes alturas.

25

En la figura 3 se muestra una sección de un lateral de un pantalón y la ubicación de los corchetes machos y hembras.

En la figura 4 se muestra un detalle de una unión de dos corchetes.

30

En la figura 5 se muestra mediante una sección lateral del pantalón una segunda forma de realización de los medios de ajuste del largo de los pantalones.

5 En la figura 6 se muestra una sección lateral del pantalón anterior, recogido.

En la figura 7 se muestra en una sección lateral del pantalón, el mismo recogido que se muestra en las figuras 5 y 6 pero de forma inversa.

10 En la figura 8 se muestra otra posible forma de realización que permite realizar un recogido lateral del pantalón por medio de un fruncido lateral.

En la figura 9 se muestra mediante una sección lateral el fruncido logrado al tirar del cordón de recogida mostrado en la figura anterior 8.

15

En la figura 10 se muestra un detalle de cómo se realiza la fijación del cordón para poder realizar el fruncido.

20 En la figura 11 se muestra una perspectiva de un pantalón con otro sistema de recogida del largo mediante tirantes y botones, corchetes o cualquier otro medio.

En la figura 12, se muestra una sección del pantalón en posición de estirado.

25 En la figura 13 se muestra una sección del pantalón en posición de recogida.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

30 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 que muestra una perspectiva de un pantalón (1), se pueden apreciar que los primeros medios de retención del largo de los pantalones se corresponden con unos corchetes hembras (2) colocados a distintas alturas por debajo de la cintura (4) del pantalón, y en distintos lugares (lateral, frontal, y trasera), mientras que los segundos medios de retención se corresponden con unos corchetes machos (3), también colocados a diferentes alturas y en distintos lugares (lateral, frontal y trasera).

En esta misma figura también se aprecia la vista del interior (5-3) de los corchetes.

Tal y como se ha explicado anteriormente, y de acuerdo a esta primera forma de realización, los primeros medios de retención pueden ser unos botones u ojales, mientras que los segundos medios de retención pueden serían los medios de complementarios, es decir, ojales o botones. También, podrían ser utilizados medios de retención basados en pequeños ganchos y ojales plásticos deformables.

En la figura 2 se muestra cómo los pantalones podrán tener distintos largos, o distintas longitudes, y al realizar la unión de los corchetes (2) , (3) se formará una unión (6) en el que se crea un fuelle (7), o recogido eventual, que se mantendrá mientras deseemos.

En la figura 3 se muestra en una sección de un lateral de un pantalón, como se sitúan dos corchetes (2) y (3) que al quedar unidos forman una unión (6) en el que se forma un fuelle (7).

En la figura 4 se muestra un detalle de una unión (6), de dos corchetes (2) y (3), en una sección de un lateral del pantalón (1).

En la figura 5 que muestra una sección lateral del pantalón 1, se muestra cómo los primeros medios de retención, se corresponden con unos fijadores de paso

(12) por presión de un cordón (9) de tiro y recogida, mientras que los primeros medios de retención se corresponden con un tope de fijación (8) de un primer extremo del cordón (9).

- 5 La longitud del cordón (9) que queda entre el fijador de paso (12) y el tope de fijación (8) es la que fija la altura final del pantalón.

El cordón (9) de tiro y recogida puede discurrir entre el fijador de paso (12) y el tope de fijación (8) por unos golletes (10) realizados en el pantalón y por los
10 que pasaría de forma alterna el cordón.

Alternativamente, a como se ha mostrado en la figura 5, el fijador de paso (12) puede estar colocado en la parte inferior, tal y como se muestra en la figura 7, o corresponderse con lo que se ha denominado segundos medios de retención,
15 mientras que el tope de fijación (8) estaría colocado en la parte superior del pantalón o corresponderse con los primeros medios de fijación.

En otra forma de realización tal y como se muestra en las figuras 8, 9 y 10 el cordón (9) puede discurrir entre una capa interior y otra exterior del pantalón
20 (1), de manera que al tirar del cordón (9) se produce un fruncido (13).

En la figura 11 que muestra una perspectiva de un pantalón con otros medios de recogida del lago mediante unos primeros medios de retención que pueden ser botones u ojales, corchetes machos o hembras o cualquier otro medio,
25 tales como los de ganchos y ojales plásticos deformables, y unos segundos medios de retención complementarios de los anteriores colocados sobre tirantes (15) unidos al pantalón (1) en un punto de unión (16) que hace de bisagra de giro.

30 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en

detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Pantalón con largo ajustable caracterizado porque cuenta con unos primeros medios de retención colocados en la parte superior del pantalón, y
5 con unos segundos medios inferiores de retención o enclavamiento con los primeros medios de retención que pueden fijarse con los primeros medios de retención.

2.- Pantalón con largo ajustable, según la reivindicación primera caracterizada
10 porque los primeros medios de retención son unos corchetes hembras (2) o machos (3) o unos botones u ojales o unos ganchos plásticos u ojales plásticos deformables, mientras que los segundos medios de retención pueden ser unos corchetes machos (3) o corchetes hembras (2) u ojales o unos botones o unos
15 ojales plásticos o ganchos plásticos deformables complementarios de los empleados en los primeros medios de retención.

3.- Pantalón con largo ajustable, según la reivindicación primera caracterizada porque los primeros medios de retención es uno o varios fijadores de paso (12)
por presión por el que discurre un cordón (9) de tiro y recogida, mientras que
20 los segundos medios de retención es uno o varios topes de fijación (8) en los que se fija un extremo del cordón (9).

4.- Pantalón con largo ajustable, según la reivindicación primera caracterizada porque los primeros medios de retención es uno o varios topes de fijación (8)
25 en los que se fija un extremo del cordón (9) mientras que los segundos medios de retención es uno o varios fijadores de paso (12) por presión por el que discurre un cordón (9) de tiro y recogida,

5.- Pantalón con largo ajustable, según la reivindicación 3 ó 4 caracterizado
30 porque el cordón (9) de tiro y recogida discurre entre el fijador de paso (12) y el tope de fijación (8) por unos golletes (10) realizados en el pantalón y por los que pasaría de forma alterna el cordón (9).

6.- Pantalón con largo ajustable, según la reivindicación 3 ó 4 caracterizado porque el cordón (9) de tiro y recogida discurre entre una capa interior y otra exterior del pantalón (1), de manera que al tirar del cordón (9) se produce un fruncido (13).

5

7.- Pantalón con largo ajustable, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque los segundos medios de retención están dispuestos en el extremo de un tirante (15) unido al pantalón (1) en un punto de unión (16) que hace de bisagra de giro

10

Fig. 1

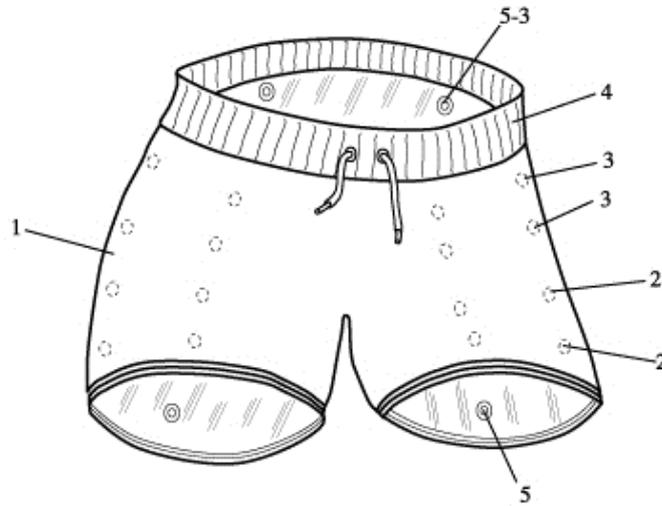


Fig. 2

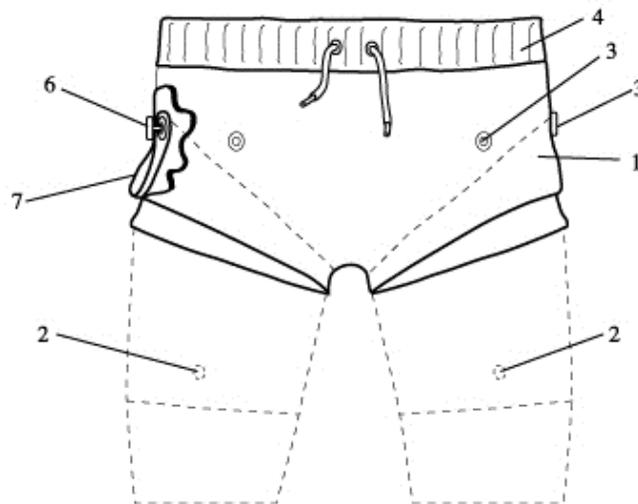


Fig. 3

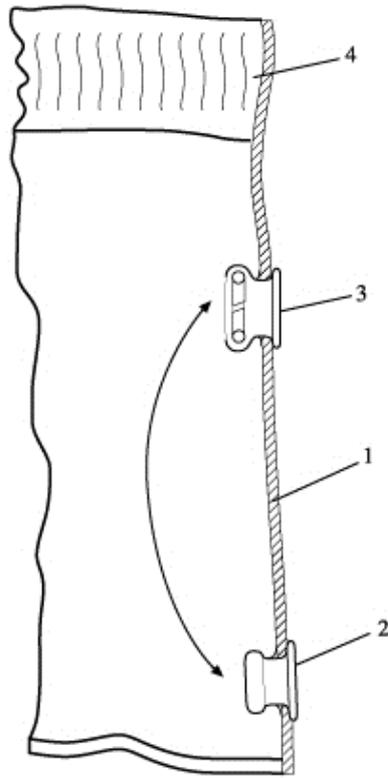


Fig. 4

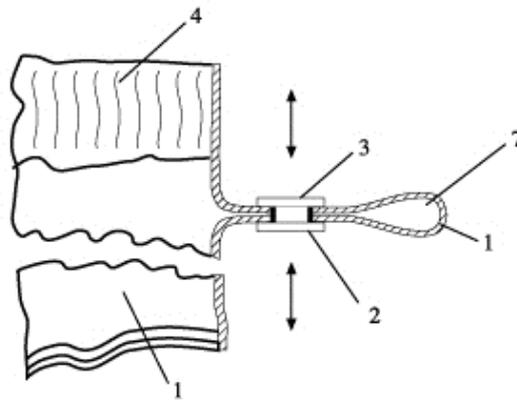


Fig. 5

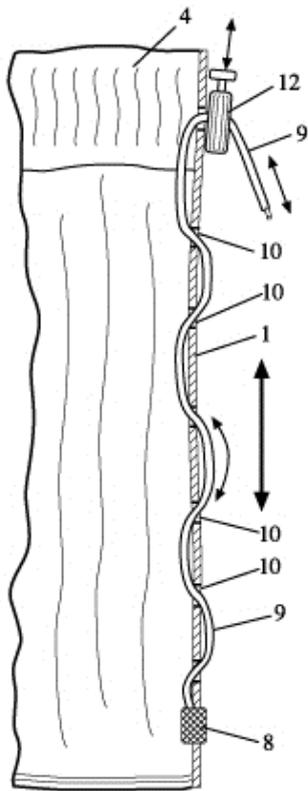


Fig. 6

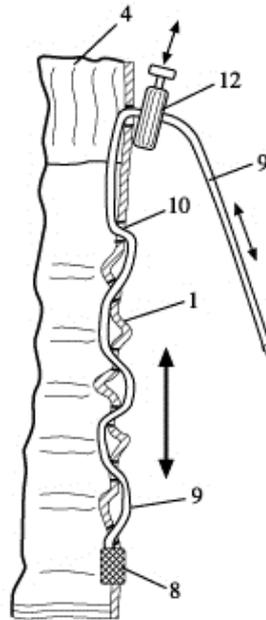


Fig. 7

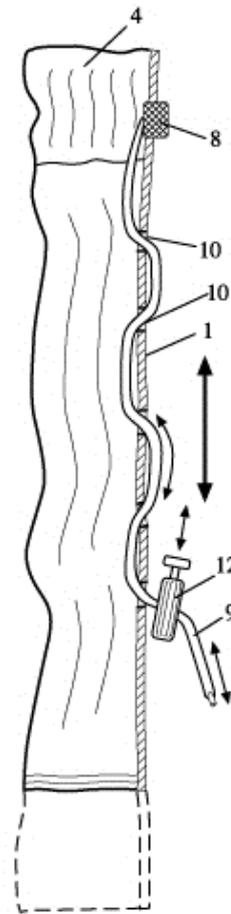


Fig. 8

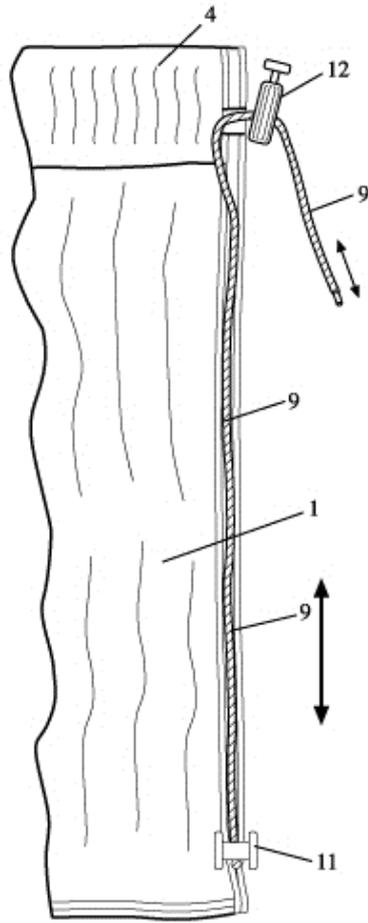


Fig. 9

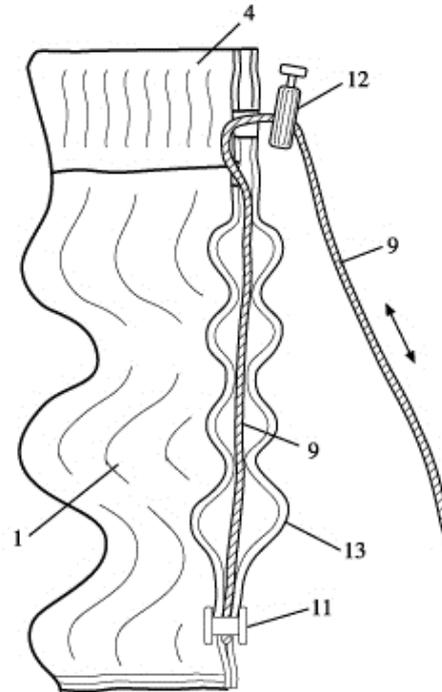


Fig. 10

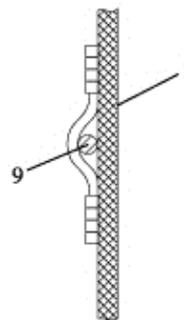


Fig. 11

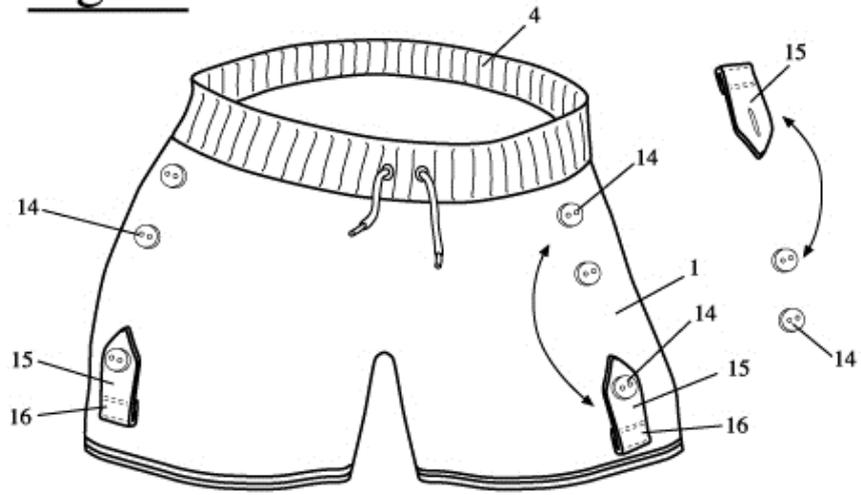


Fig. 12

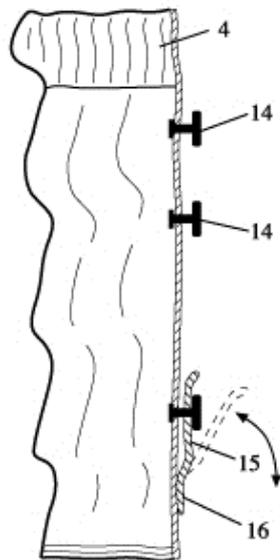


Fig. 13

